

**COMISIÓN DE PROPIEDAD Y  
ESPACIO PÚBLICO**

**MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DE 2014**

**RAZÓN:** En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las 15:20, luego de que han transcurrido 20 minutos de la hora señalada para dar inicio con la sesión ordinaria de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, convocada para el miércoles 15 de octubre de 2014 a las 15:00, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, sancionada el 31 de mayo de 2014, que regula la conformación, funcionamiento y operación de las Comisiones del Concejo Metropolitano de Quito; y al no contar con el quórum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión, concejal Luis Reina, cancela la sesión.

Se anota la presencia de los siguientes funcionarios: Dra. Verónica Cáceres, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Eco. Gustavo Chiriboga, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles; Ing. Jorge Aguirre, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Ing. Juan Solís A., funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastro; Srs. Valery Rosero y Armando Mier, funcionarios del despacho del concejal Antonio Ricaurte; y Srta. Paola Lema, funcionaria del despacho del concejal Luis Reina.

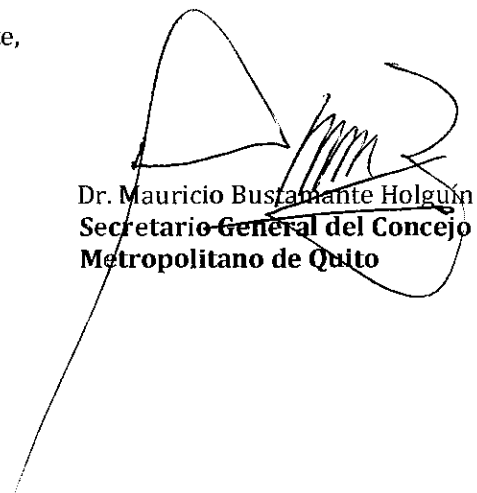
Para constancia firman el señor Presidente de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Atentamente,



Eco. Luis Reina  
**Presidente de la Comisión de Propiedad y  
Espacio Público**

VLJ



Dr. Mauricio Bustamante Holguín  
**Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito**